

EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
INTERVENCION DE FEGUA
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00003**

GUATEMALA, 18 de Agosto de 2023

Guatemala, 18 de Agosto de 2023

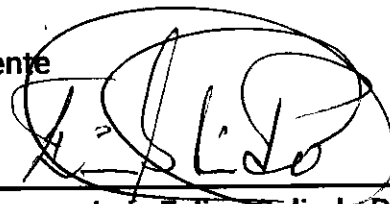
Interventor:
Mgtr. David Berganza Alburéz
EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)
Su despacho

Señor(a):

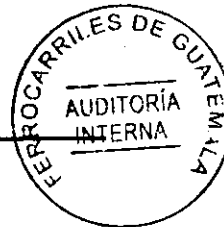
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-003-2023, emitido con fecha 07-07-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.



Luis Felipe Galindo Peña
Auditor, Coordinador, Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una entidad estatal, descentralizada y autónoma, encargada de la recuperación, protección y resguardo de los activos ferroviarios declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, así como la promoción de la historia ferroviaria a través de los Centros Culturales de los Museos del Ferrocarril.

1.2 VISIÓN

Al año 2026, ser una institución fortalecida que recupera, protege y resguarda sus activos ferroviarios y, que promueve la historia a través de la creación de Centros Culturales del Museo del Ferrocarril a nivel nacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Según el tipo de auditoría que se practica, los objetivos y alcances que se definieron, se han identificado leyes y normas de carácter general y específico que será necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Acuerdo Numero A-070-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)

Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB) Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB) y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, otras leyes, políticas y normas aplicables

Nombramiento(s)

No. 003-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

REVISIÓN DEL PROCESO Y CUMPLIMIENTO DEL SINACIG Y EVALUACION DE OTROS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

4.2 ESPECÍFICOS
Minimizar la riesgos operativos de Ferrocarriles de Guatemala.

5. ALCANCE
Evaluación periódica y constante del Control Interno.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Tiene Intervención persona asignada y autorizada para velar por el cumplimiento de Control Interno	1	NO		1

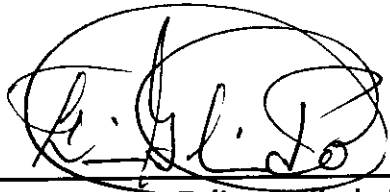
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE
No, todo fue normal, no hubieron limitaciones en la recepción de información y documentación.

6. ESTRATEGIAS
Sus operaciones son oportunas y eficientes.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA
El Coordinador de la Unidad Especializada del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG-, realizo con tiempo y procedió en la publicación del Informe Anual de Control Interno del período fiscal 2022, juntamente con la Matriz de Evaluación de Riesgos, el Mapa de Riesgos, el Plan de Trabajo de Evaluación de Riesgos y la Matriz de Continuidad de Evaluación de Riesgos.
En la presente evaluación la Unidad de Auditoria Interna de Ferrocarriles de Guatemala, concluye que la Unidad Especializada del SINACIG, realizó y entrego la información conforme lo indica los Acuerdos números A-028-2021, de fecha 13 de junio de 2021 y A-001-2023 de fecha 9 de enero 2023, ambos acuerdos emitidos por la Contraloría General de Cuentas, que son satisfactorias las actuaciones del Equipo de Dirección de la INstitución.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Luis Felipe Galindo Peña
Auditor, Coordinador, Supervisor



ANEXO

Copias de acuerdos de intervención e informes.

EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
INTERVENCION DE FEGUA
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00004**

GUATEMALA, 24 de Agosto de 2023

Guatemala, 24 de Agosto de 2023

null:

null

EMPRESA FERROCARRILES DE GUATEMALA (FEGUA)

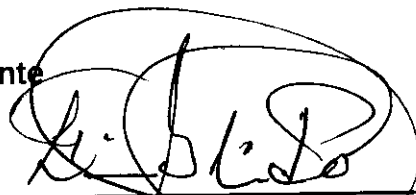
Su despacho

Señor(a):

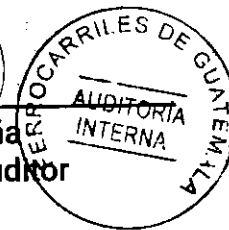
De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2023, emitido con fecha 02-08-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.



Luis Felipe Galindo Peña
Coordinador, Supervisor, Auditor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una entidad estatal, descentralizada y autónoma, encargada de la recuperación, protección y resguardo de los activos ferroviarios declarados como Patrimonio Cultural de la Nación, así como la promoción de la historia ferroviaria a través de los Centros Culturales de los Museos del Ferrocarril.

1.2 VISIÓN

Al año 2026, ser una institución fortalecida que recupera, protege y resguarda sus activos ferroviarios y, que promueve la historia a través de la creación de Centros Culturales del Museo del Ferrocarril a nivel nacional.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Según el tipo de auditoría que se practica, los objetivos y alcances que se definieron, se han identificado leyes y normas de carácter general y específico que será necesario consultar, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Acuerdo Numero A-070-2021 Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG)

Normas de Auditoría Interna Gubernamental (NAIGUB) Manual de Auditoría Interna Gubernamental (MAIGUB) y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, otras leyes, políticas y normas aplicables

Nombramiento(s)

No. 004-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS POR LOS INFORMES DE AUDITORIAS DEL AÑO 2022 Y EVALUACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE CONTROL INTERNO.

4.2 ESPECÍFICOS

Verificar el seguimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, en la Revisión del Seguimiento a las Recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas, por los informes de Auditorias del 2022 y Evaluación de otros Aspectos de Control Interno y las acciones que se realizaron en el período evaluado

5. ALCANCE

La auditoria evaluó las acciones, los documentos de soporte, así como los criterios de las secciones involucradas en los hallazgos propuestos por la Contraloría General de Cuentas. Se evaluó los documentos del banco, actas y rubros determinados en la muestra de los estados de cuenta y conciliaciones bancarias.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Hallazgo No 2 préstamos no autorizados Ferrocarriles de Guatemala adquirió un sobre giro bancario con BANRURAL indicar como se han subsanado dicho sobre giro	1	SI	1	
3	Contratos Administrativos	1	SI	1	

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No existieron

6. ESTRATEGIAS

No se han definido Estrategias

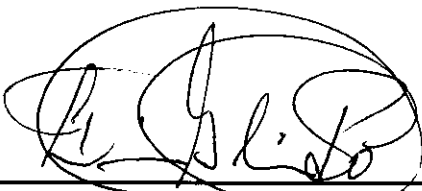
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

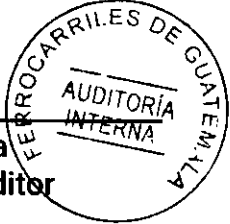
De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

No se han definido conclusiones

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 
Luis Felipe Galindo Peña
Coordinador, Supervisor, Auditor



ANEXO

null